

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:29:34 del día 21 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 17:36:02 del día 21 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:58:28 del día 22 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-04
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso UNA PLAZA DE DIRECCIÓN DE ESCUELA INFANTIL

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 4 de febrero de 2025 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Dirección de Escuela Infantil, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media (Código 114).

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM nº 47 de 25 de febrero de 2025, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 56, de 6 de marzo de 2025, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 7 al 26 de marzo de 2025, ambos incluidos, tal como contempla la Base 3ª de la convocatoria.

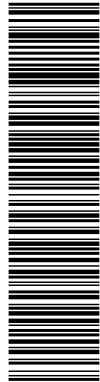
Durante el plazo de presentación de solicitudes, se rectifica por error material que el sistema es el de “concurso-oposición” y se publica en el BOE nº 61, de fecha 12 de marzo de 2025.

En fecha 26 de marzo de 2025 concluyó el plazo de presentación de solicitudes, resultando de aplicación las siguientes

Consideraciones legales

Primero. - La Disposición Cuarta de las Bases Específicas establece la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. - Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:29:34 del día 21 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 17:36:02 del día 21 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:58:28 del día 22 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1>



En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Personas admitidas

Nº orden	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	Fase Oposición. Bloque I
1	FERNANDEZ	DOMINGUEZ	MARIA EUGENIA	53****84Q	1
2	CORDERO	OJEDA	MARIA JOSE	01****74J	1
4	GARCIA	LECUMBERRI	LORENA	02****53Z	1
5	CORVERA	LIABEUF	ANA	47****71S	1
6	BUSQUIER	RUIZ	AGATA	52****01S	1

Leyenda:

1.- Aspirantes exentos/as de la realización de las 10 preguntas del Bloque I, tal como contempla la Base 6.3. de la convocatoria

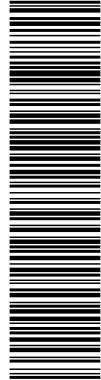
Personas excluidas

Nº orden	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	Motivo de exclusión
1	PRADOS	CASTRO	SUSANA LETICIA	46****72K	Hallarse en segunda actividad por razones médicas no compatibles parcialmente con las funciones del puesto convocado

Segundo. - Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

El Director General de Función Pública



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES a las 10:29:34 del día 21 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES a las 17:36:02 del día 21 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES a las 11:58:28 del día 22 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Yolanda Duart Rosa
Secretaria General del Pleno actuando como Titular del órgano de apoyo a la JGL
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85 de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.